

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 MAR. 1986

Expte. Nº 007/86

VISTO:

La resolución rectoral Nº 004-86 del 2 de Enero último, por / la que se designa al Ing. José Antonio VILARIÑO como Secretario de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Enero del corriente año, y atento que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando esas funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Ing. José Antonio VILARIÑO ejerce el cargo de Secretario de Bienestar Universitario, con dedicación de tiempo completo desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

M Se

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI SECRETABIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

RESOLUCION W 057_86